

19 ES 21 22	11 NUMERO <b>287623</b>	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION <b>25 JUN. 1985</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 DIC. 1985**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>FIG L13/14</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <b>"UNION DE SEGURIDAD PARA ENTRAMADOS DE ESTRUCTURAS"</b>
---

71 SOLICITANTE (S) <b>D. JOSE M<sup>a</sup> JAVIER GALAN INCHAURBE</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Estrada de Masustegui, 2 y 4.- 48002 BILBAO</b>
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE <b>D. MIGUEL ANGEL URIZAR BARANDIARAN (337/9)</b>
---

JG-210

1 Memoria descriptiva de un Modelo de Utilidad en exclusi-  
va para España, que por "UNION DE SEGURIDAD PARA ENTRAMADOS DE ESTRUCTURAS",  
se solicita por veinte años a favor de D. JOSE M<sup>a</sup> JAVIER GALAN INCHAURBE, de  
5 acuerdo con las Leyes vigentes sobre Propiedad Industrial, pudiéndose, de acuer-  
do con los Convenios Internacionales sobre la materia, extender esta solicitud  
a otros países reivindicando la misma prioridad.

La presente invención trata de una unión de seguridad pa-  
ra entramados de estructuras, caracterizada porque consta de:

10 a) una cabeza solidaria al correspondiente extremo del  
elemento resistente de la estructura y con medios y/o conformaciones para mon-  
taje en sí misma de

15 b) una brida con medios en correspondencia para montarse  
en la citada cabeza y provista de conformaciones-cajera por las cuales abraza  
total o semi-totalmente al cuerpo de otro elemento resistente para formar el en-  
tramado de la estructura.

También se caracteriza porque la citada cabeza solidaria  
al extremo del correspondiente elemento resistente define:

20 a) un cuerpo de frontis en doble "T" con unas pestañas  
acodadas de los extremos de una de sus alas,

b) una pared-tope posterior, por la que se adosa al ele-  
mento resistente,

25 c) una cavidad pasante lateralmente entre dicha pared pos-  
terior y el alma del cuerpo en doble "T" que constituyen los citados medios pa-  
ra el montaje de la brida.

También se caracteriza porque la citada brida define:

30 a) una amplia cavidad central en arco de circunferencia,  
de la que parten radial y/o angularmente:

b) al menos una prolongación de planta-sección en "T" cu-  
yas alas presentan sendos chaflanes laterales, para contribuir a su encajado en  
la cabeza;

1 que constituyen los medios tanto de montaje en la cabeza como de sujeción de otro elemento resistente.

5 También se caracteriza porque la brida se estructura en dos semi-partes idénticas, enfrentadas en disposición simétrica, entre cuyas semi-cavidades se abraza a un elemento resistente y cuyas prolongaciones encajan por ambos lados de la cabeza solidaria al extremo de otro elemento resistente, con el que queda relacionado angularmente.

10 Por ello, la unión de seguridad para entramados de estructuras de la invención, constituye una novedad industrial, con características propias y ventajosas respecto a las soluciones conocidas que le hacen merecedor del privilegio de explotación exclusiva, a tenor de las Leyes vigentes sobre Propiedad Industrial.

15 Para comprender mejor el objeto de la presente invención, se representa en los planos una forma preferente de realización práctica, susceptible de cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento.

20 La figura 1 representa una vista parcial esquemática en alzado de una unión de seguridad para entramados de estructuras según la invención, con al menos uno de todos sus elementos constitutivos y en posición de trabajo.

La figura 2 representa una vista esquemática en perspectiva de la cabeza (11) y brida (2) en posición de montaje.

25 En esta figura las prolongaciones (21) presentan uno de sus cantos coplanario a una de las bases. La anchura de estas prolongaciones (21) es menor que la anchura total de la brida (2).

La figura 3 representa una vista esquemática en perspectiva de la cabeza (11) y brida (2) en posición de montaje, similar a la figura 2, pero donde las prolongaciones (21) no alcanzan con sus cantos ninguna de las bases de la brida (2). La anchura de las prolongaciones (21) es también menor que la anchura total de la brida (2).

30 La presente invención trata de una unión de seguridad pa

1 ra entramados de estructuras, empleada particularmente en estructuras de anda-  
mios, entramados metálicos, estructuras espaciales, etc.

Este tipo de entramados emplean, según la invención, ele-  
mentos resistentes (1), (3), (4) tubulares o macizos, y elementos de unión -brí-  
5 das- (2) para unión entre ellos (1), (3).

Según la invención, la unión de seguridad para entramados  
de estructuras incluye, fundamentalmente:

- una cabeza (11), solidaria al extremo de un elemento  
resistente (1),

10 - una brida (2) montada en dicha cabeza (11) y con con-  
formaciones para abrazar a otro elemento resistente (3).

La cabeza (11) solidaria al extremo de un elemento resis-  
tente (1) define:

15 - una porción (112) de sección en doble "T" de alas asi-  
métricas. Una pareja de alas (113) presenta contorno exterior curvo-convexo y  
la otra se continúa en unas pestañas (111) acodadas respecto a las alas de la  
porción (112) en doble "T",

- una pared-tope posterior (114), por la cual se adosa  
al correspondiente elemento resistente (1),

20 - una cavidad (115) entre dicha pared posterior (114) y  
el alma de la porción en doble "T" (112).

La brida (2) se constituye en dos semi-partes idénticas,  
enfrentadas en disposición simétrica. Dado que las semi-partes de la brida (2)  
son idénticas se describe únicamente una de ellas.

25 Cada semi-brida (2) define una amplia cavidad central  
(20)-que abrazará a un elemento resistente (3)- de cuyas paredes parten sendas  
prolongaciones (21) que en el montaje encajarán en la cavidad (115), para unir-  
se a la cabeza (11).

30 Las prolongaciones (21) parten radialmente del cuerpo de  
brida (2) y pueden ser ortogonales a él -figuras 2 y 3- o anguladas según cual-

1

quier ángulo(para uniones espaciales no ortogonales)

5

Cada prolongación (21) es un cuerpo de planta en "T" que lleva unos chaflanes (211) en el ángulo-arista exterior de sus alas. Opcionalmente el alma de cada prolongación en "T" puede llevar un amplio chaflán (210) en toda su extensión -ver figura 2-.

10

Estas prolongaciones (21) pueden partir de forma que uno de sus cantos es coplanario a una de las bases de la brida (2) -figura 2- o sin que sea coplanario a las bases de la brida (2) ninguno de sus cantos -figura 3-.

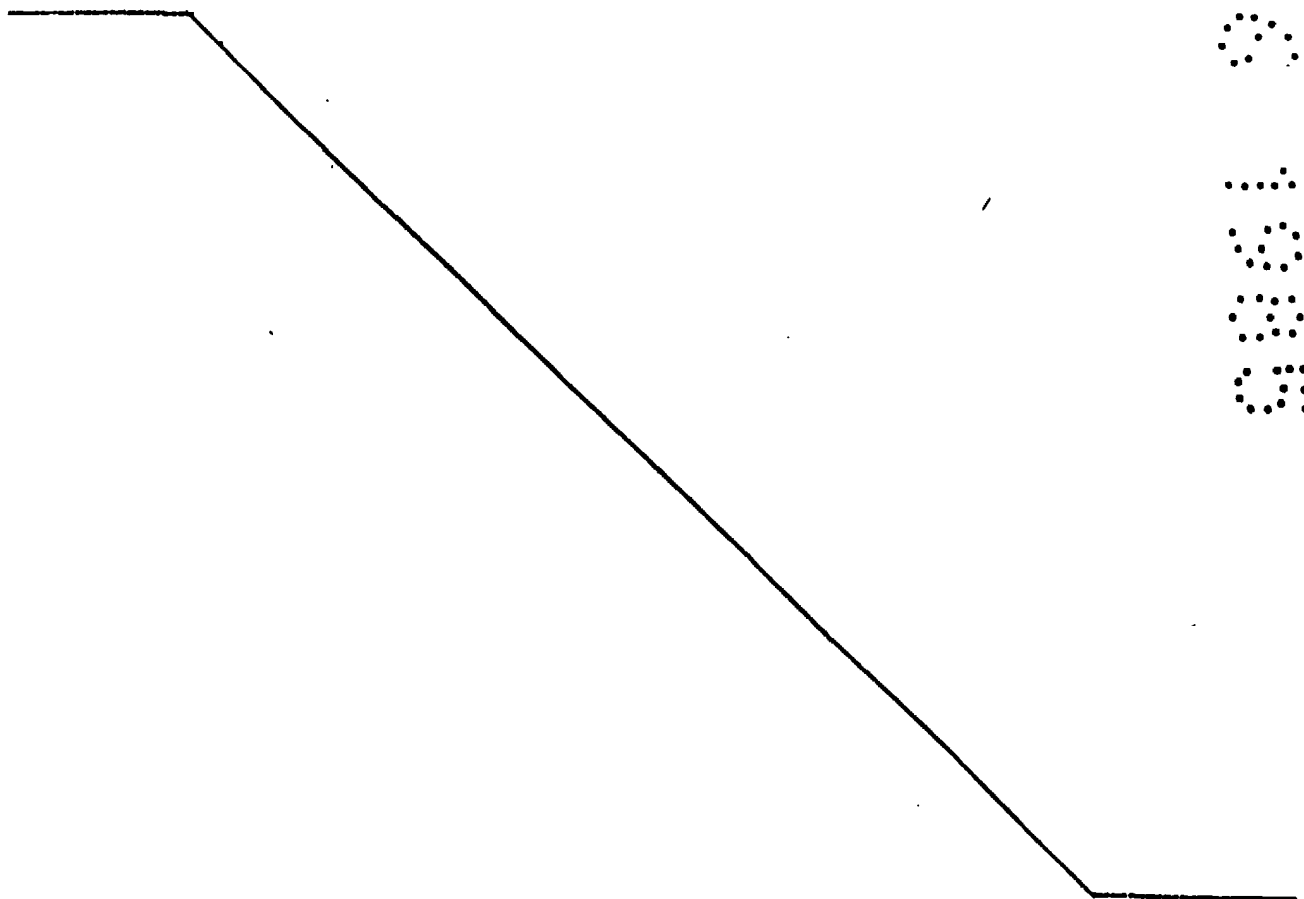
15

En el montaje de la unión una de las alas de una prolongación (21) se aloja en la cavidad (115) de la cabeza (11); el alma de dicha prolongación (21) queda adosada al alma (112) definida en la cabeza (11) y las pestañas acodadas (111) la escoltan por el exterior, constituyendo una sólida unión.

20

25

30



REIVINDICACIONES

1.- Unión de seguridad para entramados de estructuras, caracterizada porque consta de:

a) una cabeza solidaria al correspondiente extremo del elemento resistente de la estructura y con medios y/o conformaciones para montaje en sí misma de:

b) una brida con medios en correspondencia para montarse en la citada cabeza y provista de conformaciones-cajera por las cuales abraza total o semi-totalmente al cuerpo de otro elemento resistente para formar el entramado de la estructura.

2.- Unión de seguridad para entramados de estructuras, según reivindicación anterior, caracterizada porque la citada cabeza solidaria al extremo del correspondiente elemento resistente define:

a) un cuerpo de frontis en doble "T" con unas pestañas acodadas de los extremos de una de sus alas,

b) una pared-tope posterior, por la que se adosa al elemento resistente,

c) una cavidad pasante lateralmente entre dicha pared posterior y el alma del cuerpo en doble "T" que constituyen los citados medios para el montaje de la brida.

3.- Unión de seguridad para entramados de estructuras, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la citada brida define:

a) una amplia cavidad central en arco de circunferencia, de la que parten radial y/o angularmente:

b) al menos una prolongación de planta-sección en "T" cuyas alas presentan sendos chaflanes laterales, para contribuir a su encajado en la cabeza; que constituyen los medios tanto de montaje en la cabeza como de sujeción de otro elemento resistente.

4.- Unión de seguridad para entramados de estructuras, se

1 gún reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la brida se estructura en  
dos semi-partes idénticas, enfrentadas en disposición simétrica, entre cuyas  
semi-cavidades se abraza a un elemento resistente y cuyas prolongaciones enca-  
5 jan por ambos lados de la cabeza solidaria al extremo de otro elemento resis-  
tente, con el que queda relacionado angularmente.

5.- UNION DE SEGURIDAD PARA ENTRAMADOS DE ESTRUCTURAS.

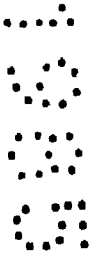
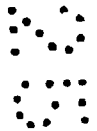
Tal como se ha descrito en la presente memoria de siete  
hojas y sus planos anexos.

25 JUN. 1985

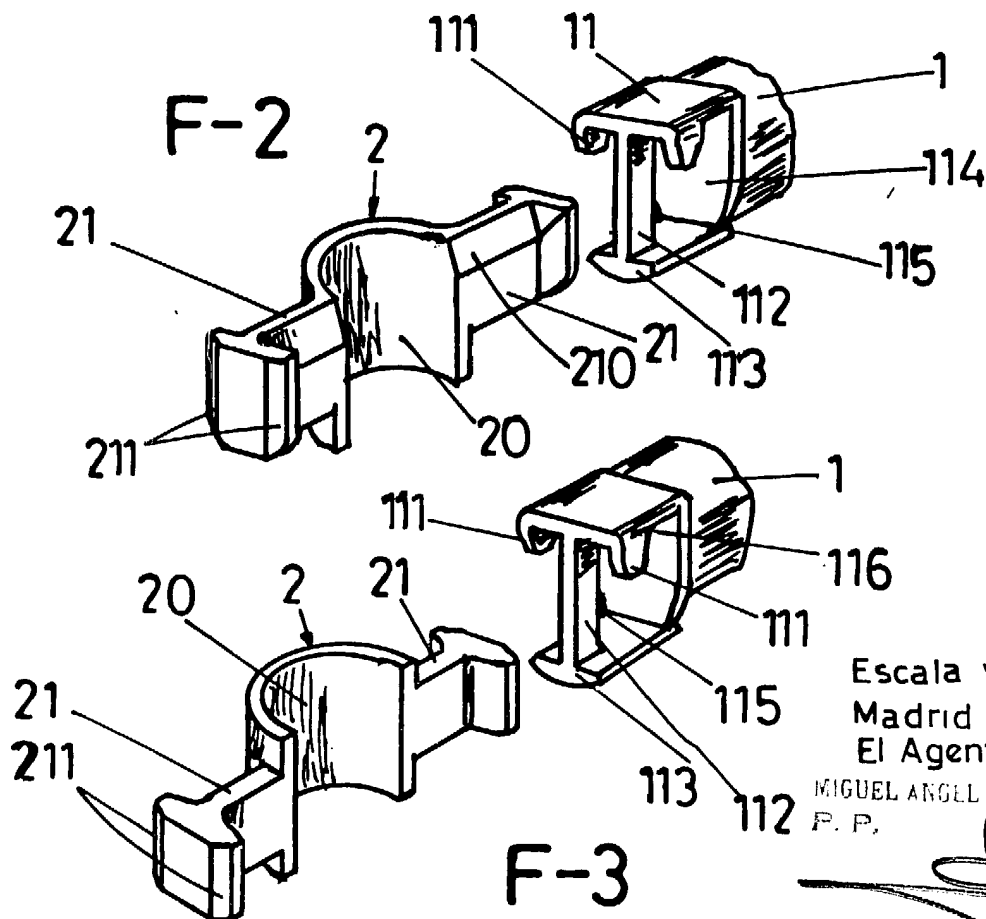
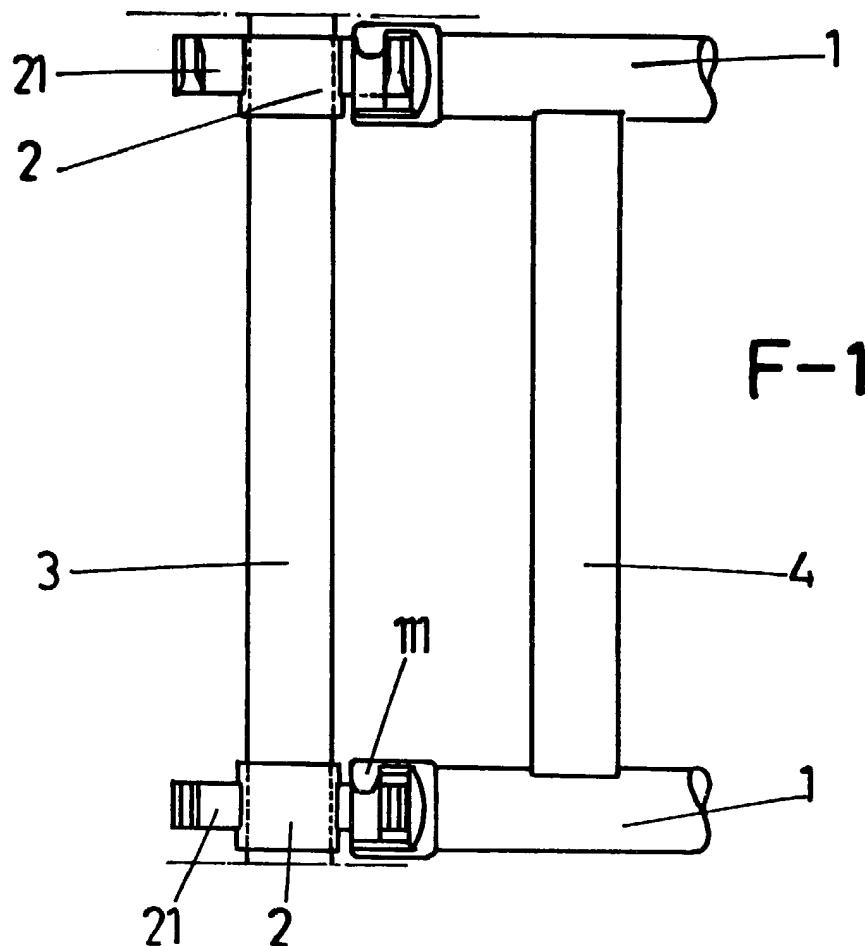
Madrid,

El Agente Oficial

MIGUEL ANGEL URIZAR BARANDIARAN  
P. P.



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30



Escala variable  
 Madrid 25 JUN. 1985  
 El Agente Oficial  
 MIGUEL ANGEL URIZAR BARANDIARAN  
 P. P.